

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 093

Fecha Estado: 13/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120190034600	Ordinario	MARTA AUXILIO ZABALA MARTINEZ	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: SE ACEPTA IMPEDIMENTO, SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11 AM (S)	09/06/2023		
05088310500120210005800	Accion de Tutela	MARIA RUBIELA BUSTAMANTE	UARIV	Auto ordena oficiar AUTO ORDENA OFICIAR TRIBUNAL. OF	09/06/2023		
05088310500120230009900	Accion de Tutela	ANA JOAQUINA CANO ZAPATA	UARIV	Auto que da por terminado incidente Auto que termina incidente de desacato por cumplimiento, ordena archivo. (C).	09/06/2023		
05088310500120230010500	Accion de Tutela	LINA MARCELA RIVERA ZULETA	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato Se ordena al Dr. JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE como Presidente de la NUEVA EPSS, y a la Dra. ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA Gerente Regional de la NUEVA EPSS, que en el término de tres (3) días, informe al Juzgado si ya cumplió lo ordenado por el Juzgado en la Acción de tutela o, en caso contrario, remita al Juzgado las pruebas que considere pertinentes para justificar su renuencia a cumplir con el fallo de tutela. (C).	09/06/2023		
05088310500120230015400	Ordinario	OMAR HERNAN CARMONA MARIN	LA CEIBA S.A	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA, SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO REPARTO DE BOGOTÁ POR COMPETENCIA (S)	09/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)